

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de diciembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, convocadas por Orden de 30 de julio último.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la norma cuarta de la Orden de 30 de julio último, en consonancia con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal censor que ha de actuar en las oposiciones libres convocadas por la expresada Orden ministerial para el ingreso en la Escuela Judicial de 60 plazas del Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que estará integrado del siguiente modo:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero, Presidente del Tribunal Supremo, quien podrá delegar en un Magistrado de dicho Alto Tribunal.

Vocales:

Excelentísimo señor don Fernando Herrero Tejedor, Fiscal del Tribunal Supremo, quien podrá delegar en un Abogado Fiscal del mismo Tribunal.

Excelentísimo señor don Adolfo de Miguel y Garcilopez, Director general de la Escuela Judicial, que asimismo podrá delegar en un Profesor numerario de la misma.

Ilustrísimo señor don Bernardo Francisco Castro Pérez, Profesor numerario de la Escuela Judicial.

Don Pedro Abizanda Chordi, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Madrid.

Don Emilio Parrilla Sarrion, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 29 de Madrid.

Don Francisco Burguete Indabere, del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia y Letrado Jefe de los Servicios del Personal de la Función Asistencial a la Administración de Justicia, quien actuará, además, como Secretario.

Todos los miembros del Tribunal tendrán voz y voto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 9 de diciembre de 1969

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Jefe de Sección de Química, vacante en la Escuela Nacional de Sanidad.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Resolución de esta Dirección General de 19 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1969), que convocó concurso-oposición para cubrir una plaza de Jefe de la Sección de Química vacante en la Escuela Nacional de Sanidad.

Esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición:

Aspirantes admitidos

D. Octavio Aguar Monterde.
D. Fernando Burgos Rodríguez.
D. Luis Catalan García.
D. Francisco Diéguez Ygea.
D.^a Alicia Duñaiturria Yarte.
D. Luis Ferrari Alonso.
D. Antonio García Iñesta.
D.^a María Teresa García-Monge Redondo.
D. Sebastián González Cabrerós.
D. Alberto Herreros de Tejada y López-Coterilla.
D. Nicolás Víctor Jiménez Torres.
D. Manuel Marifio Aguiar.
D.^a María Luisa Merchán Esteban.
D. Diego Moya Fernández-Reyes.
D. Pedro Romero Román.
D. Carlos Ruiz-Bravo López.
D.^a María Julia Santamaría Ballesteros.
D.^a María Luisa Veiga Blanco.

Aspirantes excluidos

A) Por no manifestar comprometerse a cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero, de la convocatoria:

D.^a Asunción Herrainz Villanueva.
D. Joaquín Solana Rambaud.
D.^a María del Carmen Tejedor del Real.

B) Por no manifestar comprometerse a cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero de la convocatoria, y no justificar haber abonado los derechos de examen exigidos en la misma:

D. José Pedro Marcos Gallego.

Los aspirantes excluidos en los apartados a) y b) podrán subsanar los defectos señalados de acuerdo con lo que determina el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, advirtiéndose que de no hacerlo así en el plazo señalado será archivada su instancia sin más trámite.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Química, vacante en la Escuela Nacional de Sanidad.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Resolución de esta Dirección General de 19 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1969), que convocó concurso-oposición para cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Química, vacante en la Escuela Nacional de Sanidad.

Esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición:

Aspirantes admitidos

D. Octavio Aguar Monterde.
D.^a Angela Milagros Anaya Turrientes.
D. Fernando Burgos Rodríguez.

D. Francisco Dieguez Ygea.
D.ª Alicia Duñaturria Yarte.
D. Antonio García Iñesta.
D.ª María Teresa García-Monge Redondo.
D. Manuel Mariño Aguiar.
D.ª María Luisa Merchán Esteban.
D. Pedro Romero Román.
D. Fernando Saiz Cidoucha.
D.ª María Julia Santamaría Ballesteros.
D.ª María Luisa Veiga Blanco.

Aspirantes excluidos

A) Por no manifestar comprometerse a cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero, de la convocatoria:

D.ª Asunción Herrainz Villanueva

B) Por no justificar haber abonado los derechos de examen exigidos en la convocatoria:

D.ª María Angeles Marcos Gallego.

C) Por no haber presentado la solicitud en debida forma, no manifestar comprometerse a cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero, de la convocatoria, y no justificar haber abonado los derechos de examen exigidos en la convocatoria:

D. Alberto Herreros de Tejada y Lopez-Coterilla
D.ª María del Carmen Tejedor del Real.

Los aspirantes excluidos en los apartados a), b) y c) podrán subsanar los defectos señalados de acuerdo con lo que determina el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, advirtiéndose que de no hacerlo así en el plazo señalado será archivada su instancia sin más trámite.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Director general, Jesús García Orocyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir ocho plazas de Enfermeras vacantes en el Hospital del Rey

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de 16 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir ocho plazas de Enfermeras vacantes en el Hospital del Rey, esta Dirección General, por la presente Resolución, eleva a definitiva aquella relación provisional.

El Tribunal que ha de juzgar la presente oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Torres Gost, Director del Hospital del Rey.

Presidente suplente: Don Gregorio Baquero Gil, Jefe de Laboratorio del Hospital del Rey.

Vocales: Don Juan Figueras Egea, Jefe clínico del Hospital del Rey, y doña Concepción Bermejo Ruiz, Ayudante Técnico sanitario femenino, en representación de la Sección de Enfermeras del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios.

Vocales suplentes: Don José Luis Rapún Pac, Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, y doña Paloma Espinosa Ferrándiz, Ayudante Técnico sanitario femenino, en representación de la Sección de Enfermeras del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Dirección General de Sanidad, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Director general, Jesús García Orocyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se declara apto al opositor don José Luis San Martín Lanchas para cubrir vacante de Músico en la Banda de Música de Policía Armada, de las anunciadas por Orden de 13 de mayo de 1969

Esta Dirección General, en ejercicio de las prerrogativas que le confiere el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien nombrar al opositor don José Luis San Martín Lanchas para cubrir la vacante de Policía Músico «Flautas» en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Armada, de las anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 13 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio del mismo año), quedando incorporado a) mencionado Cuerpo en las condiciones establecidas en la norma novena de la referida Orden ministerial, previa toma de posesión dentro de los plazos reglamentarios, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1970.

Madrid, 11 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de diciembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de las cátedras de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Sevilla, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Botella Lusía.

Vocales: De designación automática: Don Miguel Gil Gaya-rre, don Vicente Belloch Zimmerman y don Carlos Ferrelros Espinosa, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Valencia y Santiago, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María del Corral Saleta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús García Orocyen.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Manuel Armijo Valenzuela y don Mariano Badell Suriol, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Barcelona, respectivamente; nombrado previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del número segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada, don Rafael Vara López, Catedrático de la Universidad de Madrid; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José Lucas Gallego, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1969

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se transcriben relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaría ha tenido a bien admitir al concurso y examen de aptitud para cubrir varias plazas de Profesores titulares, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera, anunciadas por Resolución de fecha 10 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 1969), a los aspirantes siguientes: